



RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Lima, 20 de 07 de 2018.

VISTO:

El Expediente Nº 14987-2018, que contiene el Informe Técnico Nº 1567-2018-DE-HCH, de fecha 01 de junio del 2018, del Departamento de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico Nº 1567-2018-DE-HCH, de fecha 01 de junio del 2018, la Jefa del Departamento de Enfermería, remite la propuesta de Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes", el cual tiene por finalidad contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud a través de una normativa que considere todos y cada uno de los aspectos relacionados con el proceso de desinfección en el hospital, que sea con la realidad local mediante un uso racional de productos;

Que, mediante Informe Técnico Nº 047-OGC-2018-HCH, de fecha 13 de junio de 2018, la Oficina de Gestión de la Calidad, se ha pronunciado favorablemente sobre la propuesta de Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes", presentada por la Jefa del Departamento de Enfermería;

Que, de acuerdo a la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, en el artículo VI Título Preliminar de la norma legal citada, en su primer párrafo establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Literal f) del artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado con Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, establece como una de las funciones generales del Hospital mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar. Así mismo el artículo 11º inciso f) señala que la Oficina de Gestión de la Calidad tiene asignada como una de sus funciones asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 519-2006-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de Calidad en Salud", el cual tiene por finalidad contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, por lo que en aras de mejorar la seguridad del paciente y los trabajadores, reduciendo la propagación de infecciones asociadas a la atención sanitaria, la Jefa del Departamento de Enfermería presenta el Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes", el cual significará un paso fundamental para aumentar la seguridad de la atención sanitaria a largo plazo;

Que, la Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM de fecha 10 de septiembre de 2002, aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria", que señala que la esterilización y desinfección de los artículos hospitalarios son procesos de apoyo a los procesos clave que actúan directamente sobre el paciente. En la actualidad, han sido aceptados de forma universal como un paso esencial en el control de las infecciones nosocomiales. Su importancia deriva en que se relaciona tanto con los valores éticos como es el proteger a los usuarios de infecciones oportunistas, como con los económicos, ya que minimiza los costos de la no calidad;

Que, la Norma Técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias", aprobada por la Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad de atención de los servicios hospitalarios reduciendo el impacto negativo de las infecciones interhospitalarias;

Que, La Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA, de fecha 08 de marzo de 2005, aprueba la N. T. N° 026-MINSA/OGE-V.01: "Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias", que tiene como objetivo general proporcionar información actualizada sobre la magnitud de las infecciones intrahospitalarias, sus factores relacionados y así orientar la toma de decisiones y acciones dirigidas a la disminución de estos daños;

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, del 28 de octubre de 2016, se aprobaron las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", en el que se considera a los denominados "Documentos Técnicos", cualquier sea su naturaleza. Asimismo, se ha previsto que estos Documentos Técnicos cuenten con el sustento técnico del órgano competente;

Que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas en el Hospital Cayetano Heredia, resulta pertinente atender la propuesta presentada por el Departamento de Enfermería, aprobando el Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes";

Que, estando a la recomendación arribada por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 592-2018-OA/HCH; Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe del Departamento de Enfermería y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en la Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2016-SA, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes" del Departamento de Enfermería del Hospital Cayetano Heredia, y que en anexo aparte forma parte de la presente Resolución; por las consideraciones expuestas.

Artículo 2°.- Encargar al Departamento de Enfermería proceda a la difusión, implementación, supervisión y seguimiento del Documento Técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes", aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer la Publicación del referido Documento Técnico, en el Portal del Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ACRPR/BIC/phng
Distribución:
() DG
() DDI
() OGC
() OAJ
() Archivo

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834



DOCUMENTO TECNICO:

**MANUAL DE USO DE
ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES**

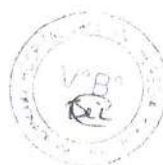
2018



DOCUMENTO TECNICO:

USO DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES

INDICE	2
I. Introducción.	3
II. Finalidad.	4
III. Objetivo General, Objetivo Específico.	4
IV. Base legal.	4
V. Ambito de Aplicación.	4
VI. Contenido:	5
6.1 Aspectos técnicos conceptuales.	5-6
6.2 Pautas para el adecuado uso de antisepticos	7
6.3 Tipos de antisepticos	8-9
6.4 Pautas para el adecuado uso de desinfectantes	10
6.5 Niveles de desinfección.	11
6.6 Elección de un desinfectante	11
6.7 Tipos de desinfectantes	11-12
7. Categoría de material Según riesgo de Infección.	13
VII. Responsables	13
VIII. Bibliografía.	14
IX. Anexos	15-16



I- INTRODUCCIÓN

Las infecciones nosocomiales siguen siendo un problema importante en todos los hospitales. La mayor frecuencia de pacientes con alta susceptibilidad a las infecciones, la aparición de microorganismos resistentes a los antibióticos, el aumento y la complejidad en las intervenciones realizadas y la realización de multitud de procedimientos invasivos, hacen muy difícil su eliminación y reducción a cero.

El adecuado conocimiento de definiciones y normas de uso de antisépticos y desinfectantes, pone a disposición del trabajador la herramienta esencial que le permite evitar la diseminación de agentes infecciosos a la vez que le proporciona las bases científicas para su uso racional.

El paciente está expuesto a una gran variedad de microorganismos durante su hospitalización. El contacto entre el paciente y un microorganismo, en sí, no produce necesariamente una enfermedad clínica, puesto que hay otros factores que influyen en la naturaleza y frecuencia de las infecciones nosocomiales, pero hay una gran cantidad de bacterias, virus, hongos y parásitos diferentes que las pueden causar. La infección por alguno de estos microorganismos puede ser transmitida por un objeto inanimado o por sustancias recién contaminadas provenientes de otro foco humano de infección (infección ambiental).

La utilización de un máximo nivel de higiene en toda labor asistencial, es fundamental para reducir tanto la transmisión cruzada de toda aquella enfermedad infecciosa evitable, como toda infección nosocomial provocada por la misma.

Los antisépticos son agentes químicos que inhiben el crecimiento de los microorganismos en tejidos vivos de forma no selectiva, sin causar efectos lesivos importantes y que se usan fundamentalmente para disminuir el riesgo de infección en la piel intacta, mucosas y en heridas abiertas disminuyendo la colonización de la zona.

La aplicación de antisépticos incluye dos situaciones esenciales: heridas abiertas y procedimientos invasivos como canalización venosa, intervención quirúrgica o punción diagnóstica. La prevención y el manejo de la infección en heridas es un elemento fundamental en su tratamiento. El uso de antisépticos para este fin no es discutible.

El objetivo de la mejora de la seguridad del paciente y de los trabajadores, es reducir la propagación de infecciones asociadas a la atención sanitaria, siendo este el paso fundamental para aumentar la seguridad de la atención sanitaria a largo plazo.



II.- FINALIDAD.

"Contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud a través de una normativa que considere todos y cada uno de los aspectos relacionados con el proceso de desinfección en el hospital, que sea acorde con la realidad local mediante un uso racional de productos"

III.- OBJETIVO GENERAL

Unificar criterios en el personal del Hospital Cayetano Heredia, en el uso adecuado de desinfectantes y antisépticos, evitando las infecciones intrahospitalaria, efectos adversos y resistencia y resistencia microbiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Evitar la transmisión de microorganismos, de una persona enferma a otra, o viceversa.
- Aplicar de forma correcta las técnicas de asepsia en el cuidado de los pacientes y en el desarrollo del trabajo diario, así como en la manipulación y el suministro de los materiales.
- Contribuir a la prevención de infecciones nosocomiales a través del uso científico y racional de desinfectantes y antisépticos, identificando sus características particulares.
- Proporcionar a todo el personal de Hospital Cayetano Heredia, las pautas de salud para el uso adecuado de desinfectantes y antisépticos.
- Regular el número de productos químicos utilizados en el hospital.
- Evitar la sustitución y adquisición arbitraria de productos desinfectantes y antisépticos por el hospital.
- Disponer de un documento de consulta permanente para todo el personal del hospital.

IV.- BASE LEGAL.

- Norma Técnica N° 020-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones intrahospitalaria aprobado con Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 179-2005/MINSA, que aprueba Norma Técnica N° 026-MINSA/OGE-V.01 Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, Aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización.

V.- AMBITO DE APLICACION.

La presente Norma Técnica es de aplicación en todos los servicios de hospitalización, consulta externa y emergencia.

- Ley 29459 Ley de productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA que aprueba el documento técnico "Lineamientos para vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas".
- D.S N°-016-2011-SA MINSA Reglamento para el registro control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.



VI.- CONTENIDO:

6.1.-ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES:

- **FLORA RESIDENTE:** Colonización normal de microorganismos que viven en la superficie corporal (piel), así como de las cavidades y órganos huecos. Son difíciles de eliminar.
- **FLORA TRANSITORIA:** Microorganismos que se adquieren durante las actividades normales de la vida cotidiana. Se eliminan fácilmente. Para evitar la transmisión de microorganismos entre pacientes debe realizarse de manera adecuada la eliminación de la flora transitoria.
- **FÓMITES:** Objetos inanimados que contienen partículas contaminadas y que se sitúan en el entorno del paciente.
- **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:** Presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población.
- **TRANSMISIÓN CRUZADA:** Transmisión de microorganismos patógenos de paciente a paciente o de objetos contaminados a pacientes con la participación de los miembros del equipo de salud. Para evitar la transmisión de microorganismos entre pacientes, éstos deben eliminarse de manera adecuada.
- **INFECCIÓN:** Invasión y multiplicación de microorganismos en los tejidos vivos. Los agentes que causan la infección se llaman agentes patógenos. Las infecciones se pueden clasificar según su origen (comunitarias o extra hospitalarias y nosocomiales o intrahospitalarias) o según su causa (bacterianas, no bacterianas).
- **LIMPIEZA:** Acción mediante la que se elimina la suciedad de una superficie o de un objeto, sin causarle daño. Es el primer paso imprescindible para tener éxito en el control de las infecciones asociadas a los cuidados de la salud. Según la OMS: «Una atención limpia es una atención más segura».

La suciedad se constituye en su mayor parte por sustancias grasas (hidrófobas), que el agua por sí misma no puede eliminar de objetos, superficies o lugares. Es necesario asociar un detergente.

Con una adecuada limpieza y aclarado, se elimina la materia orgánica y la suciedad, logrando la reducción de un número importante de microorganismos y facilitando la posterior desinfección.

El material reutilizable debe limpiarse tan pronto como sea posible después de su uso, ya que la suciedad seca se elimina con más dificultad que la húmeda y reciente. Si permanece cualquier resto de materia orgánica en el material, puede inactivar el proceso de desinfección y/o esterilización.



Durante el proceso de limpieza, el material debe manipularse con guantes de goma. Es fundamental utilizar medidas protectoras para reducir el riesgo de exposición del personal a los agentes biológicos (guantes, gafas protectoras y máscara).

El utillaje de limpieza (cepillos, esponjas, etc.) se lavará y desinfectará diariamente, manteniéndose en perfectas condiciones.

- **DETERGENTE:** Sustancia que por su propiedad química facilita la captura y el arrastre de la suciedad, tanto sobre los objetos como sobre la piel.
- **ANTISEPSIA:** Proceso que destruye los microorganismos de la piel o de las membranas mucosas mediante sustancias químicas, sin afectar sensiblemente a los tejidos sobre los cuales se aplica.
- **ANTISÉPTICO:** Solución química que se utiliza sobre las superficies corporales, como la piel o las mucosas, con la finalidad de reducir la flora normal o los microorganismos patógenos. Son menos tóxicos que los desinfectantes utilizados en el medio ambiente y en el material contaminado. Son biocidas que destruyen o inhiben el crecimiento de microorganismos sobre tejidos vivos. Son menos tóxicos que los desinfectantes que se diferencian de los antisépticos en que su utilización es específica para objetos y superficies inanimadas.
- **GERMICIDA:** Agente o sustancia que destruye gérmenes patógenos. Una misma sustancia puede actuar como antiséptico o como desinfectante (Ej.: alcohol al 70-96 %), pero su efectividad no es la misma según el propósito con el que se use.
- **DESINFECCIÓN:** Proceso químico o físico de destrucción de todos los microorganismos patógenos, excepto las formas de resistencia, o que evita su desarrollo. Se realiza en objetos inanimados y no en tejidos vivos. Se puede realizar por métodos químicos o físicos.
- **DESINFECTANTE:** Producto químico cuyo uso conlleva la destrucción de microorganismos patógenos y la inactivación de virus presentes en tejidos vivos. Se destinan a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control de otro tipo sobre cualquier organismo nocivo. Carecen de actividad selectiva ya que eliminan todo tipo de gérmenes. Su espectro de actuación, tiempo de inicio de activación, tiempo de actividad, efecto residual, toxicidad, capacidad de penetración y posibles materiales o circunstancias que los inactiven pueden variar de un producto a otro. Los antisépticos son eficaces si cumplen la condición de reducir el número de La actividad de los antisépticos puede inhibirse por la existencia de materias orgánicas como sangre o tejidos desvitalizados y, determinadas soluciones antisépticas pueden contaminarse a través del aire o por contacto directo.

(FDA sus siglas en inglés) Agencia Federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, según FDA un desinfectante de alto nivel es un compuesto sintético que depositado sobre material vivo o inerte y alterando lo menos posible el sustrato donde residen, destruye en 10-15 minutos todos los gérmenes patógenos, tales como bacterias, hongos y virus, excluyendo el virus de la Hepatitis B.



6.2 PAUTAS PARA EL ADECUADO USO DE ANTISEPTICOS:

- 1) El Servicio de Farmacia deberá proveer los antisépticos con una etiqueta para la colocación de la fecha de apertura en el servicio clínico.
- 2) En el servicio clínico, el técnico de enfermería que abra un frasco de antiséptico deberá colocar la fecha de apertura en la etiqueta.
- 3) Los antisépticos, una vez abiertos, deben ser utilizados dentro del período normado (hasta 48 hrs = 2 días) verificando para ello, la fecha de apertura registrada en el envase la cual debe ser colocada por el usuario que lo abre en la etiqueta dispuesta para tales fines.
- 4) Una vez cumplido ese período de vigencia de 2 días los remanentes deben ser devueltos a Farmacia para su eliminación y NO puede mantenerse su uso por el riesgo de contaminación asociada. Cuando se disponga a utilizar un producto nuevo, el usuario deberá revisar integridad del envase, vigencia del producto y colocará la fecha de apertura en lugar visible.
- 5) En caso de que se encuentre abierto, verificar vigencia del producto (hasta 48 hrs.)
- 6) No debe almacenarse excedentes o remanentes de antisépticos para días posteriores
- 7) Los antisépticos que encontrándose abiertos no tengan fecha de apertura en envase, se considerarán vencidos. Los antisépticos no se deben trasvasar, ni rellenar en ninguna área del Hospital.
- 8) No se deben aplicar sobre la piel dos o más agentes químicos simultáneamente, ya que se altera su acción.
- 9) Los antisépticos siempre se aplican en superficies sobre las cuales se ha hecho previamente una limpieza por arrastre ya que se inactivan o no actúan en presencia de materia orgánica.
- 10) Las tómulas que se usan para antisepsia de la piel en la administración de medicamentos, deben impregnarse con la solución antiséptica al momento de realizar el procedimiento para evitar la contaminación y evaporación del producto. No se deben preparar tómulas con antiséptico en forma previa.
- 11) Los antisépticos no deben usarse para la limpieza de superficies, material de uso clínico o instrumental. Este procedimiento debe realizarse con agua y detergente.
- 12) Se acepta el uso de alcohol 70° para su utilización como desinfectante en superficies de fonendoscopios, termómetros, teclados de PC y otros equipos médicos.



6.3 TIPOS DE ANTISÉPTICOS:

a. **ALCOHOL ETÍLICO** Líquido incoloro y transparente con acción bactericida rápida (2 minutos), pero poco efecto residual. Presenta un inicio de acción retardado, motivo por el que hay que dejarlo actuar durante 2 minutos antes de cualquier procedimiento.

Su uso está indicado en la antisepsia previa a:

- Punciones venosas.
- Inyecciones subcutáneas.
- Inyecciones intradérmicas.
- Inyecciones intramusculares.
- Extracciones de sangre.

b. **CLORHEXIDINA 2% solución**

- Acuosa. Incolora antiséptico para piel sana.
- Desinfección previa a inyecciones, así como en el pre-operatorio previo a intervenciones quirúrgicas.

Efecto bactericida en el lavado pre-quirúrgico de las manos.

- Pertenece al grupo químico de las biguanidas (clorofenilbiguanida), que poseen actividad antimalárica.

c. **GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4% JABÓN LÍQUIDO**

Antiséptico Cutáneo, desarrollado a base de Gluconato de Clorhexidina al 4%, con principios activos de amplio espectro antimicrobiano; formulado en una mezcla de humectantes, emolientes y aloe vera; lo que no sólo permite un lavado y protección posterior para el proceso quirúrgico, sino que impide el deterioro de la piel, gracias a la acción de sus sustancias protectoras y regeneradoras. Adicionalmente está indicado para la desinfección pre-operatoria de la piel del paciente.

d. **POVIDONA YODADA**

Antiséptico de uso tópico de amplio espectro de actividad, que presenta la actividad microbiciada del yodo elemento. La povidona yodada es activa frente a bacterias (Gram+ y Gram-), hongos, virus, protozoos, y esporas. El compuesto en sí es inactivo, pero lentamente va liberando yodo orgánico, que es el que posee la actividad bactericida. Su actividad frente a micobacterias es variable y a las concentraciones habituales de uso no es esporicida. Su actividad microbiciada se mantiene en presencia de sangre,



pus, suero y tejido necrótico por lo que mantiene su actividad en caso de infecciones en cavidades sépticas corporales como en pleura, peritoneo, hueso, vejiga.

Indicado para el lavado quirúrgico de manos y de zonas con vello, también para el lavado preoperatorio de pacientes y la desinfección de la piel sana del paciente antes de la cirugía. Se usa también en la antisepsia de la piel antes de inyecciones y extracciones de sangre y antes de la inserción de catéteres. Indicado para el lavado quirúrgico de manos y de zonas con vello, también para el lavado preoperatorio de pacientes y desinfección de la piel sana del paciente antes de la cirugía.

Indicado en la limpieza y desinfección de genitales antes de un cateterismo urinario y en la desinfección de pequeñas heridas, cortes superficiales, úlceras antes de la formación de costra. También para la desinfección de pequeñas quemaduras, según las diferentes asociaciones. Para desinfección vaginal y tratamiento de vaginitis inespecíficas y lavados vesicales.

- e. **PERÓXIDO DE HIDRÓGENO** Actúa como antiséptico y desinfectante de uso externo de corta duración y amplio espectro de acción, incluyendo gérmenes anaerobios. Se utiliza en solución acuosa al 3% sobre piel y heridas y al 1,5% sobre la mucosa bucal. En contacto con diversos catalizadores inorgánicos u orgánicos, tales como la enzima catalasa, presente en todos los tejidos, se descompone liberando oxígeno; así, dicha solución puede originar 10 veces su volumen de oxígeno y producir efervescencia, por lo que su mayor utilidad es como desbridante de heridas. Debido a la formación rápida de burbujas de oxígeno, el peróxido de hidrógeno produce efectos mecánicos de limpieza de restos de tejidos y para despegar las curas -gasas- de las heridas. Sin embargo, en cavidades cerradas, existe peligro de provocar lesiones tisulares y de producir embolia gaseosa. La acción del peróxido de hidrógeno se puede ver disminuida en presencia de materia orgánica (proteínas, sangre, pus). Su acción es bastante corta por lo que no se aconseja el empleo único del peróxido de hidrógeno como antiséptico. No se considera un desinfectante adecuado para el material quirúrgico.



6.4 PAUTAS PARA EL ADECUADO USO DE DESINFECTANTES

- 1) Los desinfectantes sólo se pueden utilizar sobre superficies y material inanimado. El único desinfectante con actividad como antiséptico y viceversa es el alcohol.
- 2) Para que tengan efectividad, deben ser aplicados sobre superficies u objetos previamente descontaminados (limpios).
- 3) Los objetos o instrumental como pinzas, tijeras u otros, no deben mantenerse sumergidos en soluciones desinfectantes por el riesgo de contaminación y evaporación de la solución.
- 4) Usar solamente las diluciones recomendadas por el fabricante.
- 5) Se deben manipular con manos limpias.
- 6) El operador debe usar protección: guantes, mascarilla y antiparras al momento de la dilución de los desinfectantes.
- 7) Mantener envases cerrados.
- 8) Las soluciones de cloro no deben ser usado más allá de las primeras 12 hrs. posterior a la preparación de la solución momento en el que se debe eliminar el remanente ya que las concentraciones de cloro disponible, disminuyen con el paso de las horas y la evaporación.
- 9) Los recipientes o baldes donde se preparan las soluciones desinfectantes deben estar previamente limpios y secos.
- 10) Las formulaciones líquidas de cloro se autorizan para uso solamente en desinfección de vajilla y anatomía patológica.
- 11) En el caso de los desinfectantes de alto nivel, se deberá promocionar la centralización de los procesos (para más detalles acerca de desinfectantes de alto nivel, ver norma de esterilización).
- 12) Tanto los amonios cuaternarios como el glutaraldehído, la mezcla de estos dos principios activos aumenta casi 10 veces la efectividad contra bacterias y hongos en comparación con los biocidas aislados, y también asociados a un detergente, que hacen que tenga un alto poder de penetración, siendo ésta última combinación especialmente efectiva frente a los poliovirus.



6.5 NIVELES DE DESINFECCIÓN:

- a. **Desinfectantes de bajo nivel.** No son capaces de destruir en un periodo breve de tiempo esporas bacterianas, mico bacterias y todos los hongos y/o virus no lipídicos o de pequeño tamaño. El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de bajo nivel es de 10 minutos.
- b. **Desinfectantes de nivel intermedio.** No eliminan necesariamente las esporas bacterianas, pero inactivan bacterias vegetativas. El tiempo de contacto mínimo para una desinfección de nivel intermedio con estos desinfectantes es de 10 minutos.
- c. **Desinfectantes de alto nivel.** Inactivan todas las formas vegetativas de los microorganismos, pero no destruyen toda forma de vida microbiana, puesto que no siempre eliminan todas las esporas. La mayoría requieren un tiempo de unos 20 minutos para ejercer una acción desinfectante de alto nivel; algunos precisanparadestruir las esporas bacterianas un tiempo de contacto prolongado (entre 6 y 10 horas, según el desinfectante). La limpieza inicial del objeto es fundamental para que la desinfección sea eficaz, ya que muchos desinfectantes pierden total o parcialmente su actividad en presencia de materia orgánica.

6.6 ELECCIÓN DE UN DESINFECTANTE

Los criterios para la seleccción de desinfectantes y/o antisépticos son los siguientes:

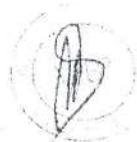
- Eficacia
- Seguridad
- Aceptabilidad
- Costo bajo

Un desinfectante ideal debe aproximarse a las siguientes propiedades:

- Ser fácil de usar (facilita el cumplimiento de los protocolos alcanzando mayor eficacia).
- Que no se necesite protección especial (ej.: guantes de semivacio).
- Nula toxicidad (no volátil).
- Capacidad de limpieza.
- Olor agradable.
- Que no oxide ni altere el material.
- Que desincruste y no atasque los canales de trabajo.
- Que ofrezca más seguridad.
- <Que sea respetuoso con el medio ambiente y con el medio laboral.

6.7 TIPOS DE DESINFECTANTES

- a. **SURFANIO.** Detergente-desinfectante compuesto de amonio cuaternario, N-(3-aminopropil)-N- dodecilpropano-1,3-diamina, agente secuestrante, tensioactivos no iónicos y colorante.



Rápida detergencia y desinfección de superficies y equipos en salas blancas no estériles de industria farmacéutica, alimentación, hospitales, animalarios, etc.. permitiendo el tiempo de contacto adecuado. Aplicación sobre superficies de trabajo (que no estén en contacto con el producto): jaulas, mesas, máquinas, bandejas, sistemas de transporte, materiales, herramientas, suelos, paredes, techos, etc.

b.ORTOFTALALDEHÍDO. Es un desinfectante de alto nivel para reprocesamiento manual o automático de endoscopios flexibles y otros dispositivos médicos. Se ha demostrado ortoftalaldehído elimina bacterias, virus y hongos y es una solución segura que protege a los pacientes y usuarios, respaldada en trabajos científicos por la calidad de los productos. Fácil de usar, no necesita activación o dilución, manufacturado con los más altos estándares de calidad, de baja presión de vapor para reducir el riesgo de inhalación por vaporización en los pacientes o profesionales de la salud.

c.DDHS ANIOS.DDSH es un producto de ANIOS (Limpieza y desinfección de superficies) contiene propionato de amonio cuaternario, guanidinio acetato de n-propanol, surfactante no iónico.Producto que combina limpieza y desinfección en una sola operación formulado sin aldehído ni cloruro, de carácter anticorrosivo con respecto al acero inoxidable.

- Detergente desinfectante en espuma para la limpieza y desinfección de todo tipo de superficies.
- Amplio espectro antimicrobiano: Bactericida, fungicida y virucida.
- Producto listo para usar, sirve para la limpieza y desinfección en una sola operación.
- Acción: en 5 minutos de contacto.
- Uso: limpieza y desinfección de superficies altas.
- Compatibilidad con todo tipo de materiales.
- Presentación: Frasco de 750ml, con pulverizador espumoso.
- Acción bactericida: *Acinetobacter baumannii*, *Pseudomona aeruginosa*, *enterococcus*, *VRE*, *Klebsiella Pneumoniae*, *Legionella pneumophila*, *Salmonella typhimurium*, *Serratia marcescens*, *Staphylococcus aureus* (SARM), *Mycobacterium tuberculosis*.
- Acción fungicida: *Candida albicans*, *Aspergillus fumigatus*, *Aspergillus niger*, *Trichophyton mentagrophytes*.
- Acción virucida: HIV-1, Hepatitis B, Hepatitis C, Herpes virus, Rotavirus, Influenza A H₁N₁.

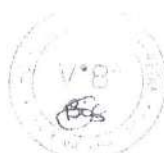


7. CATEGORIA DE MATERIAL SEGUN RIESGO DE INFECCION

CATEGORÍA DEL MATERIAL SEGÚN EL RIESGO DE INFECCIÓN. MÉTODOS DE DESINFECCIÓN Y/O ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL.			
TIPO	MATERIAL	PROCEDIMIENTO	DESINFECTANTE
MATERIAL BAJO RIESGO (No crítico).	Fonendoscopios, aparatos de tensión, palas de desfibriladores, cunas de neonatos, cuñas y botellas, superficies horizontales (suelos, paredes, muebles...), desinfección ambiental.	Desinfección de bajo nivel ó intermedio.	Alcohol 70%.
MATERIAL RIESGO INTERMEDIO (Semicrítico).	Endoscopios, equipos de anestesia, equipos de respiración asistida, laringoscopios.	Desinfección de alto nivel.	PERFEKTAN ENDO®.
MATERIAL ALTO RIESGO (Crítico).	Instrumental quirúrgico, implantes, prótesis, accesorios endoscópicos que rompen la barrera mucosa (pinzas, fórceps, cepillos para citologías...).	Esterilización.	Por calor húmedo mediante Autoclave de Vapor. Si son termo sensibles: Plasma gas.

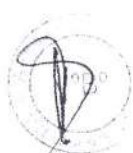
VII.-RESPONSABLES

- 1) La Jefa del Departamento de Enfermería es la responsable de la difusión del presente documento técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes"
- 2) Las Enfermeras Supervisoras son responsables del monitoreo y supervisión del cumplimiento del documento técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes"...
- 3) Las Jefas de Enfermería en Cirugía A-B, Traumatología, Sala de Operaciones, Medicina A-B, Medicina Tropical, Cenex, Pediatría I-II, Gineco-Obstetricia, Consulta Externa, Emergencia y Unidades Críticas, son las responsables de la capacitación del presente documento técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes".
- 4) La Oficina de Epidemiología es la responsable del Monitoreo y Supervisión del cumplimiento del documento técnico "Manual de Uso de Antisépticos y Desinfectantes".



VIII.- BIBLIOGRAFIA

1. Martinez Bagur L. Guia de Antisepticos y Desinfectantes, Edición 2da. Editorial Publicaciones Ingesa, Madrid 2016.
2. Borja H a, Chang N, et. Al. Manual de desinfección y esterilización Hospitalaria, Editorial Ministerio de Salud. Perú. 2002.
3. Hernandez N M, Celorio PJ, et. Al, Fundamento de antiseptia, Desinfección y Esterilización, Vol 32, Serv. Med.Prev.Hospital Univ.Miguel servet. España 2014.
4. Ninemeier J D. Principio de Desinfección, Edición 5to. Editorial Grupo Iberoamericano Merxico 2004.



IX. ANEXO

ANEXO 1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

A. % de antisépticos/desinfectantes en uso en el HCH que están autorizados según norma:

a. Estándar: 90%

b. Fórmula

N° de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos dentro de norma

Total de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos

B. % de envases de antisépticos/desinfectantes en uso que registran en sus etiquetas fecha de apertura vigente según norma

a. Estándar: 90%

b. Fórmula:

N° de envases de antisépticos supervisados que registran fecha de apertura según norma

Total de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos

C. % de envases de antisépticos/desinfectantes en uso que se encuentran cerrados herméticamente mientras no se están utilizando

a. Estándar: 90%

b. Fórmula:

N° de envases de antisépticos supervisados que encuentran cerrados herméticamente mientras no se usan

Total de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos

D. % de los antisépticos/desinfectantes almacenados en lugar fresco, seco, alejado de fuentes de luz y calor

a. Estándar: 90%

b. Fórmula

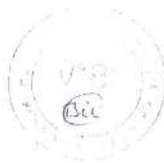
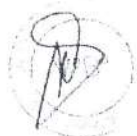
N° de envases de antisépticos supervisados almacenados en lugar fresco, seco y alejado de fuentes de luz y calor

Total de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos

E. % de los antisépticos/desinfectantes que cumplen con todas las medidas críticas determinadas en el programa de supervisión (A al D).

a. Estándar: 80%

b. Fórmula



Nº de frascos de antisépticos supervisados que cumplen con las medidas definidas como críticas

Total de frascos de antisépticos supervisados en servicios clínicos

La supervisión será realizada de acuerdo al programa institucional de supervisión.

